

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
AMERICALABEL CIA. LTDA.**

En Quito, el 17 de marzo del 2017 a las 10:30 Horas; en las oficinas ubicadas en la calle De las Hiedras N47 y Lizarzaburo, sector el Inca, los socios de AMERICALABEL CIA. LTDA; se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad a la convocatoria y orden del día propuestos enviada el día 3 de marzo del 2017 a la dirección de correo electrónico de cada uno de los socios que se encuentra registrada en la compañía.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus participaciones sociales son los siguientes:

- MARIA DEL CARMEN ALVAREZ GOMEZ JURADO, socia, propietaria de noventa y seis mil setecientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con noventa y seis mil setecientos votos y que corresponde al 48.35%
- RENZO ABELARDO TAMARIZ VASQUEZ, socio propietario de cuarenta y seis mil setecientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con cuarenta y seis mil setecientos votos y que corresponde al 23.35%
- MAYRA CECILIA DE LA ESPERANZA WILCHES CHICA, socia propietaria de veinte y tres mil trescientos cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con veinte y tres mil trescientos cincuenta votos y que corresponde al 11.68% Representada por el Señor, Renzo Abelardo Tamariz Vásquez, conforme aparece la carta poder que se recibe por secretaria y se adjunta al expediente de esta Junta.
- BERTHA TERESITA DEL NIÑO JESUS WILCHES CHICA, socia propietaria de veinte y tres mil trescientos cincuenta participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con veinte y tres mil trescientos cincuenta votos y que corresponde al 11.68% Representada por el Señor, Renzo Abelardo Tamariz Vásquez, conforme aparece la carta poder que se recibe por secretaria y se adjunta al expediente de esta Junta.
- MARCIA CATALINA FLORES WILCHIS, socia propietaria de nueve mil novecientas participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una, con nueve mil novecientos votos y que corresponde al 4.95%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios.

Preside la Junta el señor RENZO ABELARDO TAMARIZ VASQUEZ en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-Hoc el Señor, CARLOS TORRES MERCHAN, Gerente de la Compañía Americalabel.

Por Secretaria se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía., por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Secretario Ad. Hoc, deja constancia que asisten también en calidad de invitados los señores Iván Eguez Moreno, conyugue de la socia Marcia Flores y el señor Andrew Murray Gonzales, conyugue de la socia María del Carmen Álvarez.

Verificada la presencia de los socios y de la existencia del quórum necesario para reunirse, a continuación el secretario da lectura a los puntos del orden del día de conformidad con la convocatoria enviada via correo electrónico en fecha marzo 3 2017 y publicada en el Diario La Hora en fecha marzo 9 2017.

1.- Bajo el informe del Gerente, conocer y resolver sobre el los estados financieros de Americalabel Cia. Ltda. Al cierre del ejercicio económico del año 2016.

2.- Bajo el informe del Gerente, conocer y resolver sobre las utilidades de Americalabel Cia. Ltda. Al cierre del ejercicio económico del año 2016.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión y a continuación el Secretario Ad-Hoc, pide la palabra y expone a los socios que en conformidad con la Ley de Compañías, con el Reglamento de Juntas Generales y con los Estatutos de la Compañía, es fundamental que antes de que se analicen los puntos del orden del día se tenga claro que en caso de que en las votaciones, se registren votos blancos y abstenciones, éstas se sumarán a la mayoría de votos que se computen y al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción. El desarrollo de la Junta es el siguiente.

1.- Conocer y resolver sobre el los estados financieros de Americalabel Cia. Ltda. Al cierre del ejercicio económico del año 2016.

El Secretario Ad- Hoc, reparte entré los presentes copias firmadas por el Gerente y El Contador el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico del 2016 y pide a los socios que analicen la información adicional que fue enviada previamente a los socios en marzo 3 2017 Documentos que pasan a formar parte del expediente de esta Junta. El Gerente toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe.

Finalizada la exposición, toma la palabra el Secretario Ad- Hoc, y pide a los socios que revisen y analicen el informe del Gerente y las cifras del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto al ejercicio económico 2016. Para que cada uno ejerza su derecho a la votación y nombra a los socios, Uno a Uno.

La Junta unánimemente acepta y aprueba el informe del Gerente sobre el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016:

2.- Conocer y resolver sobre las utilidades de Americalabel Cia. Ltda. Al cierre del ejercicio económico del año 2016.

El Secretario Ad- Hoc, toma la palabra e informa sobre los resultados siguientes del ejercicio económico 2016; Utilidades antes de impuestos y tributos: \$28.898.56; Participación 15% a Trabajadores \$4.334.78; Impuesto a la Renta Causado \$10.183.17; 5% Reserva Legal \$719.03; Utilidad a disposición de los socios del ejercicio económico 2016 el valor de \$13.661.58

Finalizada la exposición el Secretario Ad- Hoc, pide a los socios que revisen y analicen el informe sobre las utilidades respecto al ejercicio económico 2016. Para que cada uno ejerza su derecho a la votación y nombra a los socios, Uno a Uno.

La Junta unánimemente acepta y aprueba el informe sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2016: Que ascienden a la suma de \$13.661.58 correspondientes a los Socios, MARIA DEL CARMEN ALVAREZ GOMEZ JURADO, RENSO ABELARDO TAMARIZ VASQUEZ, MAYRA CECILIA DE LA ESPERANZA WILCHES CHICA, BERTHA TERESITA DEL NIÑO JESUS WILCHES CHICA, MARCIA CATALINA FLORES WILCHIS. Manifiestan que sean contabilizadas en el balance general bajo la cuenta utilidades acumuladas y que sean canceladas de acuerdo a la disponibilidad y liquidez del flujo de caja de la compañía. Así como se aprueba el cierre de los Estados Financieros del año 2016.

Terminado el orden del día, el secretario toma la palabra e indica a la Junta que el Artículo 31 del Reglamento de Juntas generales, señala que las actas podrán extenderse y firmarse en la misma reunión o dentro de los quince días posteriores a ella y pregunta a los socios si están de acuerdo con que sea firmada dentro de este plazo, la Junta unánimemente acepta y pide al Secretario que se proceda a redactar el acta y se la ponga en consideración de todos los Socios el día de hoy.

Terminada la reunión a las 11:30 Horas se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta, se da lectura del acta y se la aprueba en los términos que aquí constan.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los socios y el Secretario que certifica.

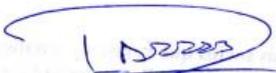


RENSO ABELARDO TAMARIZ VASQUEZ
SOCIO -PRESIDENTE

Hawacuc (2021)

MARIA DEL CARMEN ALVAREZ GOMEZ JURADO
SOCIA

X 
BERTHA TERESITA DEL NIÑO JESUS WILCHES CHICA
SOCIA

X 
MAYRA CECILIA DE LA ESPERANZA WILCHES CHICA
SOCIA


MARCIA CATALINA FLORES WILCHIS
SOCIA


CARLOS TORRES MERCHAN
SECRETARIO Ad. Hoc.